REEVALUACIÓN DEL INFORME DE COMITÉ DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/15
"ADQUISICIÓN DE ARBOLITOS PARA TRABAJOS DE ARBOLIZACIÓN"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 24 días del mes de julio de 2015, siendo las 11:50 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Expediente Nº 297203
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 390 30 001 "Otros bienes de Consumo"
c. Fecha Publicación: 26/06/2015.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo Garcia, en fecha 06 de julio de 2015; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES**
- **VIVEROS KA`AVOTY DE RUBEN OVIEDO**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES	VIVEROS KA`AVOTY DE RUBEN OVIEDO
Precio total (IVA Incluido)	
195.408.000	282.380.000

L. Liliani Oberlaustatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.982

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección Parques y Jardines

Ing. Agr. Cristina Ocampos
Jefa de Parques y Jardines

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..." se procede a examinar siguiente oferta correspondiente a la Empresa **SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES** en los Ítems 1-2-3-5-6-7-8-9-10, y a la Empresa **VIVEROS KA´AVOTY DE RUBEN OVIEDO** en el Item 4.-

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

	SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES	**VIVEROS KA´AVOTY DE RUBEN OVIEDO**
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple

Abogada
Mat. Nº 33.962

Ing Agr. Cristina Ocampos
Jefa de Parques y Jardines

6. Motivos de Descalificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Al analizar la oferta presentada por la Empresa **VIVERO K'AVOTY**, este Comité de Evaluación se ha percatado que dicha Empresa no ha presentado las muestras solicitadas para el Acto de Apertura de Sobres, conforme en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I –IAO 33, teniendo en cuenta la Instrucción a los Oferentes, Ítem 33 "Solicitud de Muestras", por lo que a la falta de presentación de la misma, no se ha podido realizar la Inspección Correspondiente.-

Por lo que de esta manera se rechaza la oferta presentada por la Empresa **VIVERO K'AVOTY** en el Item N° 4, acorde al Art. 58 y se continuará la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y Concordantes.-

7. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

				SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES
Ítem		Descripción	Cantidad	Cumple / No Cumple
1	10152002-9999	Chivato	3.000	Cumple
2	10152002-010	Yvyraro	2.000	Cumple
3	10152002-009	Petereby	2.000	Cumple
4	10152002-008	Eucalipto	500	Cumple
5	10152002-9998	Jacaranda	1.000	Cumple
6	10152002-011	Kurupay	2.000	Cumple
7	10152002-004	Paraiso	1.492	Cumple
8	10152002-999	Grevillea	3.000	Cumple
9	10152002-9996	Pindo	1.000	Cumple
10	10152002-012	yvyra pyta	1.000	Cumple

Obs.: Con relación al Informe Técnico Solicitado por la Dirección de Asesoria Jurídica, mencionamos que el cuadro comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas detalla que la Empresa **SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES** cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas por el P.B.C.-

Lic. Limbani Ortigoza Abogada Mat. N° 33.962

Ing. Agr. Cristina Ocampos
Jefa de Parques y Jardines

8. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,69	2,02	97.692.314,00	3,28	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**PROMEDIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,70	0,72	0,77	0,74	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**PROMEDIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Utilidad despues del Impuesto / Capital	10,08	37,81	78,83	50,76	CUMPLE

9. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Articulo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES** en la totalidad de los Items.-

10. Cuadro de Precios Adjudicados.

				SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES	
Item		Descripción	Cantidad	Precio Uni.	Precio Total
1	10152002-9999	Chivato	3.000	11.500	34.500.000
2	10152002-010	Yvyraro	2.000	11.500	23.000.000
3	10152002-009	Petereby	2.000	11.500	23.000.000
4	10152002-008	Eucalipto	500	11.500	5.750.000
5	10152002-9998	Jacaranda	1.000	11.500	11.500.000
6	10152002-011	Kurupay	2.000	11.500	23.000.000
7	10152002-004	Paraiso	1.492	11.500	17.158.000
8	10152002-999	Grevillea	3.000	11.500	34.500.000
9	10152002-9996	Pindo	1.000	11.500	11.500.000
10	10152002-012	yvyra pyta	1.000	11.500	11.500.000
		TOTAL			**195.408.000**

Lic. Elibani Oberladstetter de O.
Abogada
Mat. N° 33.962

Ing. Agr. Cristina Ocampos
Jefa de Parques y Jardines

11. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación se **RATIFICA** en su Dictamen anterior por lo que RECOMIENDA ADJUDICAR en el Concurso de Ofertas Nº 13/15 "Adquisición de Arbolitos para trabajos de Arborización", a la Empresa **SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES**, en el Total de los Ítems, por la suma de Gs. **195.408.000** (Guaraníes Ciento Noventa y cinco millones cuatrocientos ocho mil), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Abogada
Mat. Nº 33.962

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División Parques y Jardines

Ing. Agr. Cristino Gamarra
Jefe de Parques y Jardines

Municipalidad de Ciudad del Este
Secc. Compras

CUADRO COMPARATIVO

CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/15. ADQUISICION DE ARBOLITOS PARA TRABAJOS DE ARBORIZACION URBANA

				SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES		VIVEROS KA`AVOTY DE RUBEN OVIEDO	
Item		Descripcion	Cantidad	Precio Uni.	Precio Total	Precio Uni.	Precio Total
1	10152002-9999	Chivato	3.000	11.500	34.500.000	15.000	45.000.000
2	10152002-010	Yvyraro	2.000	11.500	23.000.000	15.000	30.000.000
3	10152002-009	Petereby	2.000	11.500	23.000.000	15.000	30.000.000
4	10152002-008	Eucalipto	500	11.500	5.750.000	10.000	5.000.000
5	10152002-9998	Jacaranda	1.000	11.500	11.500.000	15.000	15.000.000
6	10152002-011	Kurupay	2.000	11.500	23.000.000	15.000	30.000.000
7	10152002-004	Paraiso	1.492	11.500	17.158.000	15.000	22.380.000
8	10152002-999	Grevillea	3.000	11.500	34.500.000	15.000	45.000.000
9	10152002-9996	Pindo	1.000	11.500	11.500.000	45.000	45.000.000
10	10152002-012	yvyra pyta	1.000	11.500	11.500.000	15.000	15.000.000
		TOTAL			195.408.000		282.380.000

L. Liliboni Oberdstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.982

Q.B. Juana Corvalan
Directora
Medio Ambiente

Ing. Agr. Cristina Ocampos
Jefa de Parques y Jardines